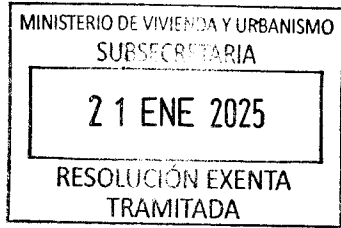




DISTRIBUYE RECURSOS DESTINADOS A PLAN DE GESTION DE LA CALIDAD AÑO 2025.

30 DIC 2024



30 DIC 2024
SANTIAGO
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

RESOLUCION EXENTA N° **P.2003**

VISTO:

Lo dispuesto en la letra d) de la glosa 03, asociada al subtítulo 33 ítem 01, de la partida 18 de la Ley N° 21.722 de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, y

CONSIDERANDO:

a. Que, en la letra d) de la glosa 03 asociada al subtítulo 33 ítem 01 de la partida 18 de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, se autoriza destinar para el Plan de Gestión de la Calidad, hasta M\$5.254.806, para gastos asociados a la fiscalización, evaluación y otras acciones relacionadas a proyectos en ejecución de los programas habitacionales y obras urbanas relacionadas, como asimismo, respecto a proyectos en los que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo prevea una inversión futura.

b. Que, según Ord. N° 2511 del 10 de diciembre de 2024 de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional de esta Secretaría de Estado, se indica la distribución de recursos destinados al Plan de Gestión de la Calidad 2025.

c. Que las actividades del Plan de Gestión de la Calidad 2025 además serán trabajadas con diversos actores institucionales que son: Programa Recuperación de Barrios, Programa Asentamientos Precarios y Programas Urbanos, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN:

1.- Apruébase la distribución detallada a continuación, de los recursos indicados en el considerando a) de la presente resolución:



W

OF DE PARTES DIPRES
30.12.2024 12:57

(INT. N° 092)

**Presupuesto 2025
Plan de Gestión de la Calidad
(Cifras en M\$)**

Servicios	Distribución 2025
Región de Arica y Parinacota	152.000
Región de Tarapacá	90.000
Región de Antofagasta	120.000
Región de Atacama	110.000
Región de Coquimbo	283.000
Región de Valparaíso	380.000
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	353.000
Región del Maule	300.000
Región de Ñuble	220.000
Región del Biobío	312.000
Región de La Araucanía	236.000
Región de Los Ríos	106.000
Región de Los Lagos	209.000
Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo	135.000
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	220.000
Región Metropolitana de Santiago	400.000
TOTAL SERVIU	3.626.000
Subsecretaría	1.628.806
TOTAL	5.254.806

2.- La reserva de recursos para la Subsecretaría, y su disponibilidad durante el año 2025, operará en función de los requerimientos asociados a la realización de ensayos de laboratorio, compra de vehículos y otros incrementos en gastos operacionales, todos los que serán analizados y visados conforme a las prioridades establecidas por el nivel central.

Anótese, comuníquese y archívese


CARLOS MONTES CISTERNAS
 MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO


 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO


 MARCELA RIVAS
 JEFE DE DIVISION


 DIRECCION DE PRESUPUESTOS
 DIRECTORA


 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO
 MINISTERIO DE HACIENDA

SERP - NGI - MRC - VNM/IRB - M\$Z
 Distribución:
 - Ministerio de Hacienda
 - Gabinete Ministro
 - Gabinete Subsecretaría
 - Divisiones MINVU
 - SERVIU (todas las regiones)
 - SEREMI (todas las regiones)
 - Dpto. Presupuestos
 - Dpto. Contabilidad
 - Unidad Gestión Presupuestaria Subsecretaría
 - Oficina de Partes


 LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

GABRIELA ELGUETA POBLETE.
 SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO